



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y Obras Públicas**

**ACTA N.º 08/2026**

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de octubre del año 2026, siendo la hora 11:12 en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente Nicolás PELLOLI (PJ) y las y los concejales Gabriel DE LA VEGA (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FREIBERGER (PROVINCIA GRANDE), Vanina OJEDA (PJ), Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

**Asunto 738/2026, expediente 176/1997.** Los vecinos de los barrios Las Raíces, La Cima y Dos Banderas, con el fin de solicitar con carácter de urgencia la apertura e intervención de un nuevo acceso vial para el ingreso y egreso a nuestros sectores, desde Simón Radowitzky hasta Isla de los Pájaros.-----

Por este asunto se presentan las vecinas del barrio La Cima, Bibiana DEL CORRO y Florencia ESPINOSA.-----

La vecina DEL CORRO manifiesta que a raíz de un incendio en el año 2006 se solicita la apertura de calle que consta en el asunto. Que el incendio sucedió sobre lo que ahora es la calle Simón Radowitzky. Agrega que la extensión de apertura mínima necesaria es de 500 m.-----

Siendo las 11:14 ingresan, la concejala Laura AVILA y la secretaria administrativa Noelia BUTT.-----

Siendo las 11:16 ingresa la concejala Analía ESCALANTE.-----  
DEL CORRO continúa y manifiesta que la calle ya está casi abierta y que sólo faltan horas de trabajo.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y Obras Públicas**

ESPINOSA expone que los vecinos esperan hace años y están atravesando una crisis económica y ya no pueden pagar los alquileres.-----

DEL CORRO agrega que en el caso de este segundo acceso lo han hablado con Ministros, personas de seguridad y bomberos, comenta que la apertura permitiría acceder a una segunda canilla de agua facilitando el acceso a ese servicio básico e indispensable para los vecinos de ese sector, también deja constancia que hace muchos años vienen peticionando lo mismo y que alguien deberá hacerse cargo de los muertos que hubieron y habrán por la falta de respuesta .-----

**DICTAMEN EN MAYORÍA** se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Planificación e Inversión Pública para saber si se cumple con lo dispuesto en la OM 6055. Convalidan las y los concejales AVILA, PELLOLI, DE LA VEGA, ESCALANTE, OJEDA y ESPECHE.-----

**DICTAMEN EN MINORÍA** se resuelve **DICTAMEN** remitiendo el proyecto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los concejales y concejalas FREIBERGER y TAVARONE.-----

**Asunto 874/2026, expediente 99/2016.** Remite Actuaciones del CoPU: Remite Expediente E-30-2026 s/solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela E-17-12, propiedad de la señora Lopez (con acta del CoPU N.º 234).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 583/2026, expediente 42/2026.** Del Partido Justicialista: Proyecto de ordenanza referente exceptuar a la parcela identificada catastralmente como Sección C, Macizo 72A, Parcela 05, del cumplimiento de los Artículos V.3.2. (Retiro de fondo), V.3.4 (Retiro Lateral), V.3.7 (Retiro en terreno con desnivel). V.1.3. y V.1.3.1 (Espacio libre de macizo, en cuanto a la aplicación del FOS a la parcela) del Código de Planeamiento Urbano.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y Obras Públicas**

Se encuentran presentes por este asuntos los vecinos Fernando CASTAÑEIRO y Aldo MÉNDEZ.-----

Ambos vecinos exponen el porqué de la solicitud del pedido de excepción.----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 872/2026, expediente 135/2026.** Remite Actuaciones del CoPU: Remite Expediente E-142-2026 s/excepción complejo habitacional, J-66-13a, propiedad del señor Roldán (con el Acta del CoPU N° 234).-----

Por este asunto se presenta la vecina Natalia JURADO, junto con vecinos de Bahía Grande 859.-----

La vecina JURADO relata cómo adquiere el inmueble habiendo pagado todo en efectivo, posteriormente toma conocimiento que estaban embargados.-----

Asimismo, manifiesta que compraron los departamentos de buena fe y que los vendedores se fueron de la ciudad, ellos se quedaron con el embargo.-----

El señor Félix SAN PELUNQUE manifiesta que en el predio figura un baldío por lo que el juez al observar el caso ve eso, cuando en realidad arriba hay una construcción.-----

El agrimensor Ezequiel ACUÑA, agrega que las unidades tienen salida a la vía pública.-----

PELLOLI repasa que la idea es tener la titularización para evitar el embargo.--

PELLOLI aclara que el dueño del terreno original está dentro misma estafa siendo uno de los perjudicados.-----

El señor Félix SAN PELUNQUE manifiesta que la excepción sería de gran ayuda para no ir al remate de las unidades.-----

FREIBERGER aclara que las cuestiones que atañen al juicio no son las que tienen que ver con este asunto sino sólo lo referente al cambio zonificación y que dicho cambio cuenta con dictamen negativo del CoPU.-----

ACUÑA agrega que cambiaron la zonificación de ese sector.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y Obras Públicas**

FREIBERGER propone que se remitan nuevamente las actuaciones al CoPU y tener elementos de convencimiento para saber cuál es exactamente la solución.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al CoPU solicitando que revean las observaciones y que soliciten más información a los profesionales que trabajan con las familias. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 871/2026, expediente 134/2026.** Remite Actuaciones del CoPU: Remite Expediente E-4981-2025 s/excepción artículo VII.1.2.1.3 Retiro Contrafrente y VIII.1.7 Estacionamiento del Código de Planeamiento Urbano, propiedad de los señores Longhitano y Barraza (con el Acta del CoPU N° 234).-----

Por este asunto se presentan el Arquitecto Carlos ALLENDE y el señor Ariel LONGHITANO.-----

El señor LONGHITANO se presenta y explica su situación a raíz de una permuta de departamentos. Asimismo, comenta la cronología de los hechos con la partida de la empresa responsable y el MMO a cargo para llegar a la situación actual.-----

Solicita una excepción para poder ser propietarios.-----

El vecino Jorge CARDOZO también argumenta estar viviendo ya en el lugar.- LONGHITANO manifiesta que lo que necesitan es la subdivisión y luego pasar por escribanía para poder tener el el título.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 870/2026, expediente 42/2026.** Remite Actuaciones del CoPU: Remite Expediente E-4729-2026 s/excepción artículo V.1.3.1 del Código de Planeamiento Urbano, Determinación Espacio Libre y VII.1.2.1.1 R1 - Fos, propiedad Sr. Uribe (con el Acta del CoPU N° 234).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y Obras Públicas

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Salvador  
\*Asunto 628/2026 EXP. 1095/2006

CAMPOS Fabiana Elizabeth  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Asunto 868/2026, expediente 262/2012.** Remite Actuaciones del CoPU:  
Remite Expediente E-1188-2026 s/exceptión artículo VII.1.2.1.2 del Código de  
Planeamiento Urbano, propiedad del Sr. Hueicha Mendez (con el Acta del Copu  
N°234).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las  
y los presentes.-----

**Asunto 848/2026, expediente 142/2025.** De Somos Fueguinos: Proyecto de  
Ordenanza referente a establecer los estándares de acondicionamiento y eficiencia  
térmica para la construcción de edificios públicos y privados en el ejido municipal.----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al DEM, así como al Colegio de  
Arquitectos, de Ingenieros y de Profesionales Técnicos para que las áreas técnicas  
se expidan . Convalidan las y los presentes.-----

**Asunto 628/2026, expediente 1095/2000.** De Somos Fueguinos: Proyecto  
de Ordenanza referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de  
1800 m2 de la calle Rafaela Ishton, en el tramo ubicado frente a las Parcelas 11, 8 y  
9 del Macizo 74 de la Sección B.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento  
Territorial remitiendo el asunto y solicitando su opinión . Convalidan las y los  
presentes.-----

Siendo la hora 12:19 se da por finalizada la presente reunión de comisión.  
Firman la presente acta las y los concejales participantes.-----

J. Sibiana  
del Concejo  
Dº La Cima

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Zampelonghe  
Felix